

Repara tu Deuda abogados cancela más de 37.611 € a una vecina de Girona con la Ley de Segunda Oportunidad

El despacho de abogados es líder absoluto en la aplicación del procedimiento que permite cancelar las deudas a particulares en toda España

El Juzgado de Primera Instancia nº 1 de Badalona (Barcelona) ha dictado Beneficio de Exoneración del Pasivo Insatisfecho (BEPI) en el caso de Rosa Martos, vecina de Girona, quedando exonerada de una deuda de 37.611 euros contraída con doce bancos VER VIDEO. El caso lo ha tramitado Repara tu Deuda Abogados, despacho de abogados líder en España en la Ley de Segunda Oportunidad.

Rosa esta casada en separación de bienes y tiene 3 hijos. Empezó solicitando con unos pequeños prestamos que luego no pudo hacer frente y se vio obligada a refinanciar la deuda, aumentando el importe del pago mensual considerablemente y viendose obligada a dejar de pagar para poder subsistir en su día a día.

La Ley de Segunda Oportunidad entró en vigor en España en 2015 y, aunque aún existe cierto desconocimiento, cada vez son más las personas que intentan acogerse a esta legislación para cancelar las deudas que han contraído y a las que no pueden hacer frente. Ponerse en manos de un despacho de abogados profesional y especializado es clave para triunfar en el proceso.

Los casos de éxito demostrables con sentencias es una de las claves para elegir correctamente y no caer en engaños con datos falsos. Así lo revela Bertín Osborne, nueva imagen de Repara tu Deuda Abogados. En la actualidad es el despacho de abogados que más casos ha llevado en España, el 89% del total, y el que más deuda ha cancelado a sus clientes. “Nuestros casos -explica Ana Isabel García, abogada directora del despacho- son demostrables a través de nuestros propios clientes y sentencias en nuestra web, que explican sus casos de éxito”. Repara tu Deuda Abogados cuenta con un 100% de éxito en los casos tramitados.

Bertín Osborne colabora con el despacho de abogados para que la ley llegue a más personas. “Se trata de una legislación -declaran los abogados- que ayuda a personas que se encuentran arruinadas a poder empezar de cero eliminando las deudas contraídas; es necesario que llegue al máximo de personas posible”.

Datos de contacto:

Emma Morón
900831652

Nota de prensa publicada en: [Girona, España](#)

Categorías: [Nacional](#) [Derecho](#) [Finanzas](#) [Cataluña](#)

NotasdePrensa

<https://www.notasdeprensa.es>